Informe de Actividades y/o productos del Contratista

1. **Información General:**

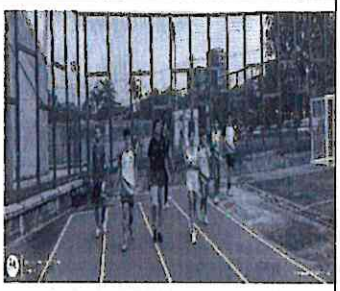
NÚMERO DE CONTRATO:	PS-056-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ELKIN ALBERTO TANGARIFE VELEZ
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, COMO FORMADOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE INICIACIÓN Y/O DEPORTES DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	**N/A**
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($15.372.000)
FECHA DE INICIO:	22 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES (6)
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	SEIS MESES (6)
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nº 77 DEL 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	Nº 72 DEL 19/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	005
PERIODO:	DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE MAYO DE 2026

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar la ejecución de los programas de deporte general y de las disciplinas deportivas asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de acuerdo con las directrices impartidas por la Entidad, garantizando oportunidad, calidad y cobertura a la comunidad beneficiaria.	En la disciplina de atletismo, contábamos con un total de 30 atletas, repartidos por igual entre hombres y mujeres. Cada categoría contaba con entrenamientos personalizados, lo que posibilitaba un enfoque individual para optimizar el desempeño de cada atleta. El entrenador se comprometió a brindar la mejor orientación técnica y motivacional, garantizando que todos los integrantes se sintieran apoyados y apreciados.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las disciplinas deportivas asignadas, de conformidad con los lineamientos institucionales, ya sea en programas propios del INDEC o en aquellos en los que la Entidad participe o articule con otras instituciones.	La misión del INDEC, nuestro enfoque era llevar a cabo entrenamientos centrados en el programa de iniciación atlética. El objetivo de este programa era identificar y promover el talento de los jóvenes atletas, proporcionando a niños y niñas los recursos esenciales para crecer en este campo.	
3. Proponer y desarrollar iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC dirigidos a la comunidad.	Se crearon planes de entrenamiento para los diversos grupos atléticos que estaban bajo su supervisión. Desde los semilleros hasta las categorías más altas. En sus diversas áreas de especialización.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
Indeccaldas@.gov.co

4. Utilizar de manera adecuada herramientas tecnológicas, medios digitales y redes sociales, cuando así se requiera, con el fin de promover la práctica del deporte y apoyar el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, incluyendo la realización de actividades presenciales, grupales y/o virtuales.	Se utilizo adecuadamente las herramientas tecnológicas para fomentar las actividades del INDEC no solo incrementaba la exposición de sus programas, sino que también promovía una mayor participación activa de la comunidad caldense. El INDEC contaba con la oportunidad de acercar el deporte y la actividad física a toda la población, mediante el uso de redes sociales, aplicaciones para dispositivos móviles, clases virtuales y contenido multimedia, promoviendo así una vida más activa y saludable.	
5. Participar en las reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el INDEC.		N/A
6. Elaborar y presentar oportunamente los informes mensuales de actividades, planes de trabajo, proyectos y demás documentos que le sean solicitados por el INDEC, directamente relacionados con la ejecución del contrato.	De acuerdo con lo establecido en la ejecución del contrato, se han entregado los documentos de la seguridad social para el mes de mayo.	
7. Apoyar la realización de mediciones, seguimientos y evaluaciones a la población impactada por los programas deportivos, y presentar los informes técnicos correspondientes conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad.	En planeación	**N/A**
8.Brindar apoyo en la atención, orientación y asesoría a los usuarios, beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia del INDEC, actuando con respeto, honestidad, imparcialidad y trato digno, así como mantener relaciones cordiales y respetuosas con los servidores públicos y demás contratistas del	En nuestro Instituto de Deportes, consideramos que el respeto y la dignidad son elementos esenciales en la interacción diaria con los clientes y visitantes, además de todos nuestros compañeros. Este compromiso no solo representaba los principios de nuestra institución, sino que también reforzaba la comunidad que estábamos formando.	

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

Instituto.		
9. Velar por el adecuado uso, cuidado y conservación de los implementos, insumos y escenarios deportivos que le sean asignados o estén bajo su responsabilidad.	Fue fundamental para llevar a cabo nuestras actividades deportivas de manera eficiente el uso adecuado de la pista de atletismo y de los diversos materiales deportivos. En nuestra práctica de atletismo, colaborábamos para que tanto nosotros como el grupo alcanzáramos el éxito al cumplir con las normas, cuidar los equipos y tener una actitud colaborativa.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con las funciones del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	Estábamos convencidos de que implementar el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva en centros educativos como La Planta y Darío Gutiérrez Rave era fundamental para formar una generación más activa, más sana y que apreciara la colaboración grupal. Los maestros y las familias expresaron su gratitud por la participación y la motivación de todos en el desarrollo físico de los alumnos.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

DEL 01 DE MAYO DE 2026 AL 30 DE MAYO DE 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($2.562.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
mayo	1081456538	$ 218.900	$ 280.200	$ 42.700	$ 541.800

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes actual

Para constancia se firma en Caldas Antioquia, 30 de mayo de 2026

NOMBRE: ELKIN ALBERTO TANAGRIFE VELEZ
C.C: 15255484
Dirección: Car 49 126 sur 48
Celular: 3146785025
Correo Electrónico: eatangarife@hotmail.com